



ORDEN DEL DÍA SALA PLENA CONTENCIOSA

3 de diciembre de 2019
8:30 de la mañana

Radicado	Medio de control	Ponente	Demandante	Demandado	Hechos
11001031500020190160401	Acción de tutela (Segunda instancia)	Dr. Milton Chaves García	Aurelijus Rutenis Antanas Mockus Sivickas	Sección Quinta del Consejo de Estado	Se debe resolver la impugnación contra la tutela que dejó sin efectos el fallo de nulidad de la elección como senador de Antanas Mockus, que decretó en su momento la Sección Quinta del Consejo de Estado, hasta tanto quedara

Radicado	Medio de control	Ponente	Demandante	Demandado	Hechos
					<p>ejecutoriada la decisión en torno a la demanda de pérdida de investidura que fue formulada en contra del dirigente político. Cabe precisar que ese fallo, por medio del cual se negaron las pretensiones de la demanda de pérdida de investidura, ya se encuentra en firme. Por esa razón, corresponde a la Sala Plena determinar si el fallo que negó la pérdida de investidura afecta el resultado de la demanda de nulidad electoral que fue formulada contra el senador Mockus.</p>
110010315000201901602	Demanda de pérdida de investidura (Primera instancia)	Dr. Carmelo Perdomo Cuéter	Catherine Juvinao	Jaime Felipe Lozada Polanco	<p>Se pretende que se decrete el cotejo de los manuscritos y firmas de los documentos que allegue el Consultorio Médico del Congreso de la República sobre las incapacidades médicas que excusen la presencia del congresista en algunas sesiones plenarias. En este caso, la Sala Plena debe resolver un recurso de</p>

Radicado	Medio de control	Ponente	Demandante	Demandado	Hechos
					súplica contra un auto por medio del cual se rechazó por improcedente la apelación que presentó la demandante contra la decisión no ordenar que se cotejaran estos documentos. El recurso fue interpuesto en el curso de una demanda de nulidad contra Jaime Felipe Lozada Polanco por no asistir a seis sesiones plenarias en las que se discutían proyectos de ley, de acto legislativo o mociones de censura.

ORDEN DEL DÍA SALA PLENA 3PM

Elección en propiedad del magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado en reemplazo del exconsejero Carlos Alberto Zambrano Barrera.



Oficina de Prensa y Divulgación
Consejo de Estado